

### **Circular N° 154/13**

Se lleva a conocimiento de los señores operadores que según Aviso 235 de fecha 21 de Marzo de 1997, el Directorio ha resuelto, que para el día 19 de Junio de 2013 los límites y márgenes para los futuros de Trigo Buenos Aires queden establecidos de la siguiente manera:

#### **Cosecha actual (hasta la posición Noviembre 2013 inclusive)**

- Límite de negociación establecido: USD 32.- por tonelada
- Márgenes a cobrar: USD 3.200.- por contrato
- Para las operaciones que se realicen sobre la posición disponible se cobrará el 50% de márgenes.
- Para todo lo que se encuentre caratulado se cobrará USD 3.200 por contrato.

**Próxima Cosecha (desde la posición Diciembre 2013 inclusive, en adelante) se mantiene los límites y los márgenes normales.**

Buenos Aires, 18 de junio de 2013

Viviana I. Ferrari  
Gerente General